



El campo
es de todos

Minagricultura

CITACIÓN Y COMUNICACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE CIERRE A SOLICITANTES DE FORMALIZACIÓN, TITULARES DE DERECHOS REALES Y PERSONAS INDETERMINADAS Y AECTADAS

La SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD JURÍDICA de la ANT, en virtud de lo dispuesto en el artículo 74 y 77 del Decreto Ley 902 de 2017, así como en el artículo 73 y Principios de Transparencia, Publicidad y Economía, respetivamente consagrados en el artículo 3 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), estos últimos, por remisión normativa facultada por el artículo 52 del decreto inicialmente aludido, se permite comunicar la Resolución de CIERRE DEL TRAMITE ADMINISTRATIVO DE FORMALIZACIÓN PRIVADA Y ADMINISTRACIÓN DE DERECHOS, mediante la cual se cierra la fase administrativa para los asuntos de formalización privada y administración de derechos y se declara la formalización privada rural, sobre los predios ubicados en el Departamento Boyacá y Municipio Ramiriquí, por prescripción adquisitiva de dominio en el marco del procedimiento único regulado por el Decreto Ley 902 de 2017, a las siguientes personas, de acuerdo a la información que se relaciona en la **Tabla 1** y dispuesta en los actos administrativos que serán objeto de comunicación:

Atendiendo al estado de emergencia y en concordancia con el artículo 4 del Decreto 491 de 2020 se dispone del siguiente correo electrónico info@agenciadetierras.gov.co y en copia edilisa.silva@agenciadetierras.gov.co, para adelantar la notificación electrónica en los casos que sea solicitado; y el No. de WhatsApp 3232098186 para determinar otro medio de notificación, por favor comuníquese.

Tabla 1


ITEM	Resolución	PERSONAS CITADAS Y COMUNICADAS			Nombre del predio de menor extensión	Cédula catastral	FMI	Área solicitada en formalización	Área del predio de mayor extensión
		Solicitantes	TDR	Personas indeterminadas y afectadas					
1	7471 del 26 de agosto de 2020	LUIS ANGEL PULIDO RINCON Y MARIA ELVIRA PULIDO RAMIREZ	VIRGILIO PULIDO CUADROS	HEREDEROS INDETERMINADOS Y TERCEROS INDETERMINADOS	LAS VISITAS	15599000000120123000	090-28483	0 ha + 4104 m ²	Registral: 0 ha + 108 m ² Catastral: 0 ha + 4104 m ² Área corregida: 0 ha + 4104 m ²
2	7460 del 26 de agosto de 2020	GONZALO CRUZ CRUZ Y MARIA EMILIA HERNANDEZ SANABRIA	ABDON MUÑOZ PARRA	HEREDEROS INDETERMINADOS Y TERCEROS INDETERMINADOS	EL CEBADERO	15599000000100150000	090-18515	0 ha + 2621 m ²	Registral: N/R Catastral: 0 ha + 5088 m ²

Derivado de lo anterior, y con el propósito de viabilizar un canal electrónico para que se promuevan las solicitudes o comunicaciones que se requiera respecto de la resolución notificada, la Agencia Nacional de Tierras, tiene habilitado el correo electrónico certificado al cual se puede remitir lo respectivo: info@agenciadetierras.gov.co y en copia edilisa.silva@agenciadetierras.gov.co.


Fecha de aviso en radio 04/09/2020 1:52PM


Constancia de emisora


Edilisa Silva


Agencia
Nacional de
Tierras

Calle 43 No.57-41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Cra 13 No. 54-55 Piso 1, Torre SH, Bogotá
Línea de atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

 /agencianacionaldetierras

 /agenciadetierras

 /AgenciaTierras

<https://www.agenciadetierras.gov.co/>